

IGLESIA DE SAN ESTEBAN PROTOMARTIR, DE URRÍES (ZARAGOZA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 3 de diciembre de 1962 fue aprobado el dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Joaquín María Navascués, relativo a la propuesta formulada por el Comisario de la 3.ª Zona del Patrimonio Artístico Nacional, de acuerdo con la Diputación Provincial de Zaragoza y referente a la iglesia de San Esteban Protomártir, de Urríes (Zaragoza).

El expediente consta de estos documentos:

1.º Información del señor cura encargado de la iglesia de San Esteban, de Urríes.—2.º Plantas y alzados de la misma iglesia.—3.º Cuatro fotografías de las pinturas que cubren el ábside de la iglesia.—4.º Oficio del señor comisario de la 3.ª Zona del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, fecha 11 de julio de 1962, remitiendo a la Dirección General de Bellas Artes, en cumplimiento de acuerdo de la Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza, los documentos anteriores y formulando la propuesta de que se trata.—5.º Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, fecha 21 de julio del mismo año, por la que se remite a informe de la Academia la propuesta susodicha.—6.º Certificación de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Urríes está situado al norte de la provincia de Zaragoza, en las Cinco Villas, a unos 10 kms. hacia el noreste de Sos del Rey Católico. Su iglesia parroquial, a la que concierne la propuesta, está dedicada a San Esteban Protomártir. Su fábrica es una amalgama de ampliaciones sucesivas del núcleo originario, románico. Este templo primitivo, embebido en las construcciones posteriores, constituye hoy en su mayor parte la nave central, que cierra en la cabecera con el ábside antiguo, provisto de una ventana central.

Según la información que consta en el expediente, la mala conservación del tejado provocó en febrero del año pasado el hundimiento de parte de la bóveda. Esta circunstancia fue aprovechada por el señor cura para lograr la restauración total del templo, y fue la coyuntura que ocasionó el descubrimiento de las pinturas mu-

rales que cubren el ábside, incluso el derrame de su ventana. Probablemente, los antecedentes que de la existencia de pinturas análogas en otras iglesias de la región tenía el señor cura, y su sospecha de que las hubiera también en su templo de Urríes, fueron la causa de que no hayan desaparecido en el curso de las obras.

Las pinturas de Urríes, que cubren el ábside de la iglesia de San Esteban, reproducen escenas del Génesis y del Nuevo Testamento. Son góticas. Y con independencia de su análisis y estudios ulteriores, es evidente, según lo prueban las fotografías, que vienen a añadir un conjunto nuevo a los que produjeron las escuelas pictóricas que adornaron tantas iglesias del Alto Aragón y de Navarra. Su conservación y su protección contra atentados de cualquier clase que las pudieran hacer desaparecer son a todas luces aconsejables, y es digna del más caluroso elogio cualquier iniciativa que pretenda garantizar aquéllas.

Por ello, y teniendo en cuenta que la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza recaba para sí el cuidado de las pinturas susodichas al proponer la declaración de Monumento provincial de interés histórico-artístico de la iglesia de San Esteban Protomártir, de Urríes, incorporándola así al tesoro artístico de la provincia, entiendo que debe declararse como se pide, y así lo manifiesta esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Así se comunicó a la Dirección General de Bellas Artes, adjuntándole el expediente de referencia.